

RESOLUCIÓN DE CAMBIO DE TURNO DE ALUMNOS DE: PRIMERO
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

SOLICITUDES ADMITIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE	CURSO
Abad Esteban, Lucía	1º
Álvarez Rodríguez, Daniela	1º
Caballero Cayuela, Erika	1º
Cánovas Martín, Alba	1º
Chicharro Pérez, David	1º
Gonzalez García, Jaime	1º
Ortiz Santos, Luca	1º
Reyero Oliva, Marcos	1º
Robledo Arjona, Sergio	1º
Verbo Benitez, José Miguel	1º
García Guzmán, Carla	1º

Esta publicación sustituirá a la notificación personal a las personas interesadas y producirá los mismos efectos de acuerdo con la legislación vigente.

MUY IMPORTANTE: las modificaciones de matrícula (cambios de turno) se realizarán de oficio desde la Facultad y se comunicará a los estudiantes por lo que no tienen que ponerse en contacto con la Secretaría.

Contra la Resolución del Decano de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso¹ de ALZADA ante la Excmá. Sra. Rectora en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la fecha de publicación.

Madrid, 04 de septiembre de 2024

¹ La instancia del recurso se puede presentar en el Registro Auxiliar de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación o en el Registro General de la Universidad en el Rectorado, así como en cualquier otra oficina permitida por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.